

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Mayo del 2020.

Señores socios
MUFFLERSHOP S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de MUFFLERSHOP S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2018.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un Activo Total de \$171722.95 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS CON 95/100 dólares), un pasivo total de \$101942.27 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 27/100 dólares) y el capital de la compañía a la fecha es de \$1800.00 (MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 dólares), con una utilidad de \$11902.27. Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente



ING. GINA MANOSALVAS
CI: 1715519342
COMISARIO